

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 14 de diciembre de 2019

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2019-00268-00
DEMANDANTE:	SOATH STEPHANIE CALLE CALLE
DEMANDADO:	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A.

Atendiendo a la solicitud de la parte demandante, que reposa en el folio 118 en el cual solicita cambio de dirección para efectos de notificar a ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. se autoriza a la parte demandante que continúe realizando las citaciones en la dirección que indica en la respectiva solicitud.

Se autoriza, entonces, que proceda con la diligencia de citación de notificación personal y por aviso. Se le concede el término de diez (10) días para que allegue constancia de envió y recibido por la demandada, debidamente cotejado por la empresa de mensajería.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS



MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL
CIRCUITO
Medellín, 15 de diciembre de 2020

El auto anterior fue notificado por estado N° 159 y
estados electrónicos N°. 117 de la fecha, fijado en la
Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.



CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaria